

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR Nº 1 EN LENGUAS VIVAS “Presidente Roque Sáenz Peña”
Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – T.E. 4812-5602 – 4813-7373 Capital Federal

Buenos Aires, 12 de febrero de 2025.

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior Nº 1 en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña”, llama a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias del siguiente espacio curricular:

Profesorado de Educación Primaria y Educación Inicial

Campo de la Formación General

Pedagogía

Carga horaria: 6 horas cátedra

Títulos y condiciones requeridas

- Título habilitante para la docencia en el Nivel Superior.
- Con formación especializada / experiencia acreditable para la enseñanza de la pedagogía (relevante)
- Se ponderará la experiencia y/o especialización como formador/a y/o capacitador/a de docentes de Nivel Inicial o Primario en asignaturas afines al espacio para el que se postula y el proyecto presentado.
- La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien su específica vinculación con la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.
- La comisión evaluadora podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario.
- Se considerará únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular.

IMPORTANTE:

“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”.

Comisión evaluadora

Evaluadores internos: Prof. Prof. Elías Prudent y Prof. A designar.

Evaluadora externa: Prof. Claudia Loyola

Requisitos para la inscripción virtual y presencial
--

Presencial

Presentar en FOLIO PLÁSTICO donde se deberá incluir:

- 1) **Curriculum Vitae** (caratulado con nombre, apellido y cargo al que aspira) El mismo deberá estar foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta en el anexo (**en formato PDF**).
- 2) **Fotocopia simple** de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso.
- 3) **Proyecto de trabajo** acorde con los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular en los planes de estudios vigentes para ambos profesorados que contenga: fundamentación, objetivos o propósitos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación y bibliografía obligatoria para los estudiantes. No deberá exceder las 4 páginas en papel A4

4) **Plan de trabajo de una clase** (objetivos, contenidos, actividades de enseñanza y bibliografía obligatoria para los estudiantes) y detallando la ubicación de esta dentro del programa/cronograma. Este deberá estar a continuación del Proyecto de Trabajo. No deberá exceder las 3 páginas en papel A4

Se tomará en cuenta para la evaluación del proyecto:

- La actualización de enfoques presentes en la fundamentación.
- La revisión y originalidad de la propuesta de contenidos, partiendo del Diseño Curricular y resignificándolos para el contexto actual.
- La actualización bibliográfica y diversidad de formatos, atendiendo al perfil de los estudiantes de los profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria.
- La pertinencia metodológica, acorde al sujeto de aprendizaje que se forma.

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento Marco de Selecciones de Antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior vigente. (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022- IF-2022-21722948-GCABAUCSFD).

Virtual

Toda la documentación **deberá ser enviada en formato PDF** al siguiente correo electrónico:

cfgseleccioneantecedentes@ens1caba.edu.ar

En ASUNTO deberá decir: **Postulación Pedagogía_ Apellido y nombre del/la postulante.**

Formato de envío de archivos adjuntos:

El archivo digital (PDF) con el **currículum vitae** deberá denominarse de la siguiente manera:

- ✓ CV-APELLIDO-nombre del candidato- Pedagogía

El archivo digital (PDF) o de foto legible de **los títulos** deberá denominarse de la siguiente manera:

- ✓ TITULOS- APELLIDO-Nombre del candidato- Pedagogía **(En formato PDF o JPG legible (en un solo archivo, NO por separado))**

El archivo digital con el proyecto de trabajo deberá denominarse de la siguiente manera:

- ✓ PT-APELLIDO-Nombre del candidato- Pedagogía **(en formato PDF).**

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRA LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación sin excepción. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículum Vitae.
- No se aceptarán inscripciones incompletas que se remitan por correo electrónico.
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir la notificación del mismo.

Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.

Cronograma:

Inscripción: Presencial y virtual desde el 19/02/2025 al 25/02/2025

Coloquio: Sólo para los postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

Notificación del orden de mérito: se informará mediante comunicado de DENS.
Pedidos de Reconsideración se informará mediante comunicado de DENS.

Formato para la Presentación del Curriculum Vitae
ENS Nº 1 en L. V. "Pte. Roque Sáenz Peña"

Modelo de CV

CURRICULUM VITAE

DEBERÁ SER PRESENTADO DE ACUERDO AL SIGUIENTE FORMATO

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo:
- DNI y CUIL :
- Fecha de nacimiento:
- Dirección postal en CABA :
- Teléfono de contacto:
- Dirección de correo electrónico:
- Ficha Censal

Código Postal:

3. Títulos

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios

En los casos en los que se requiera títulos en concurrencia, que sean considerados EXCLUYENTES, se deberá especificar en el llamado a la selección de antecedentes.

Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula

Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

5. Antecedentes académicos

Cursos: Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Cursados
- Dictados

Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución

- Asistencia
- Dictados

Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN

- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

Investigaciones. Deberá indicase título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

Becas. Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

Carreras/posgrado en curso: En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

En la evaluación de los antecedentes, el jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.
